



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
2017-2018**

PRESENTACIÓN

En conformidad a la ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un **plan de formación ciudadana** en todos los establecimientos educacionales del país, asimismo, la ley compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en los niveles III y IV medio (2017).

Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar.

De esta manera, el ministerio de educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basado en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

En este contexto, la comunidad educativa Alicante del Valle, comprometida con su rol formador, asume desde su PEI el **desarrollo intelectual y humano de todos los integrantes de su comunidad educativa**, atendiendo las **diferencias individuales** y teniendo como hilo conductor el **deseo de contribuir a la sociedad** como personas de bien. Frente a esto, los **PRINCIPIOS ORIENTADORES** que guían este proceso son: El respeto al medio social y cultural, la inclusión, la flexibilidad, la honestidad, la diversidad y la apertura a la comunidad.

De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana se presenta como una verdadera oportunidad para guiar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a alcanzar las herramientas que les permitan convivir e interactuar de manera adecuada en nuestra actual sociedad pluralista y globalizada.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO	Alicante del Valle
RBD	31327
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE.	Párvulo a IV medio
REGIÓN	Metropolitana
COMUNA	Puente Alto
DEPROV	Cordillera
DIRECTORA	María Paz Rojas
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Hans Campos
DEPARTAMENTO DE PSICO-ORIENTACIÓN	Susana Muñoz Viviana Saavedra Isis Cortés

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL	Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, y que se oriente hacia el mejoramiento integral de la persona. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimiento para fomentar el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional

	<p>y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
--	---

OBJETIVOS Y ACCIONES SUGERIDAS EN LA ESCUELA

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de ciudadanía. ✓ Curso de Educación para la vida cívica.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional. ✓ Torneos de debate.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Academia de educación cívica. ✓ Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.). ✓ Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales.

<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. ✓ Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. ✓ Desarrollo de actividades de voluntariado.
<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME. ✓ Taller de educación financiera.
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). ✓ Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.

LOS PROFESORES Y LA FORMACIÓN CIUDADANA.

RESPONSABLES	ÁMBITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Nuestros docentes, en su relación constante y directa con los estudiantes, favorecen de manera implícita y explícita la formación ciudadana cuando trabajan los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) en todos los niveles de enseñanza, y desde sus distintas dimensiones.	a. Dimensión física b. Dimensión afectiva c. Dimensión cognitiva d. Dimensión socio-cultural e. Dimensión moral f. dimensión espiritual g. Proactividad y trabajo.	Constatación explícita en la planificación por unidad. Registro en el leccionario del libro de clases.

ETAPA DE PLANIFICACIÓN (Acciones y actividades por ciclos)

PREESCOLAR (play group a kínder):

Actividad 1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FIESTA DE LA CHILENIDAD. Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: agosto Término: septiembre
RESPONSABLE:	Departamento de educación física.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 2

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	JORNADAS DE TEATRO O PROYECCIÓN DE VIDEOS QUE FOMENTEN VALORES. Incorporación de prácticas de teatro o proyección de videos, cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, la tolerancia, la inclusión y el antibullying; en donde se expongan historias que dejen una enseñanza.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores jefes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Proyector, sonido.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en libro de clases.

Actividad 3

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITAS EXTRAPROGRAMÁTICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES. Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses para traslado, entradas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de salida de alumnos.

Actividad 4

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	JUGANDO APRENDO. A través de diversas actividades lúdicas, los niños y niñas aprenden diversos valores cívicos: Respeto la diversidad. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Me conozco, me valoro y me regulo. Respeto la diversidad. Me comunico y dialogo. Respeto y valoro la justicia. Valoro la autoridad democrática.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Educadoras, coordinadora de ciclo
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Lápiz, papel, pautógrafo, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos, registro en libro de clases.

Actividad 5

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	MUESTRA GASTRONÓMICA LOCAL. Con la colaboración de los apoderados se monta una exposición gastronómica y de artículos representativos de distintas zonas de Chile.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: Octubre Término: octubre
RESPONSABLE:	Educadoras, coordinadora de ciclo, apoderados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, productos típicos y muestra de comidas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos, registro en libro de clases, noticia en la página web

Actividad 6

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Apadrinamiento IV medio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Inspectoría y coordinadora de preescolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Variados dependiendo de las diversas actividades propuestas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Diario Mural. Registro Libro de clases.

Actividad 7

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITA DE AUTORIDADES DE BOMBERO Y DE CARABINERO. Celebración del día del carabinero y de los bomberos, con el objetivo que los alumnos conozcan, respeten y promuevan la importancia de estos estamentos en la sociedad. Se prepararán breves actos.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Coordinación pre-escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Impresoras, computadores, equipos sonido, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 8

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ACTOS CÍVICOS. (VALOR DEL MES Y EFEMÉRIDES). El equipo de gestión asigna en el Plan de acción del establecimiento, la participación de los alumnos en un acto mensual, que destaca distintos valores importantísimos de afianzar en nuestros estudiantes.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre

RESPONSABLE:	Profesor jefe y cursos asignados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Impresoras, computadores, equipos sonido, data, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 9

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIRECTIVA DE CURSOS. Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor jefe
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Caja para urna, votos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro lista de la directiva en el libro de clases.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA. (1 A 4 BÁSICO)

Actividad 1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIARIO MURAL INFORMATIVO. Elaboración de un diario mural en el patio central del establecimiento, deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Además, el desarrollo del valor del mes
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y cursos asignados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Diario mural, periódicos, revistas, Internet, Impresoras, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Mural instalado en la entrada del colegio.

Actividad 2

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ACTOS CÍVICOS. (VALOR DEL MES Y EFEMÉRIDES). El equipo de gestión asigna en el Plan de acción del establecimiento, la participación de los alumnos en un acto mensual, que destaca distintos valores importantísimos de afianzar en nuestros estudiantes.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y cursos asignados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Impresoras, computadores, equipos sonido, data, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 3

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	PUEBLOS ORIGINARIOS. Se realiza un acto, en el cual se dará realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde los cursos presentarán las danzas preparadas, stand, presentaciones, entre otros.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: julio Término: julio
RESPONSABLE:	Departamento de historia. Colaboración: Departamento de música y arte
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimentas, equipo de sonido, amplificación, data, toldos, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 4

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FIESTA DE LA CHILENIDAD. Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile y Latinoamérica. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: agosto Término: septiembre
RESPONSABLE:	Departamento de educación física.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 5

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	LECTURAS NOTICIAS NACIONALES. Durante la primera semana de cada mes, estudiantes voluntarios, llevarán una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) será leída en voz alta y luego se realizarán preguntas cuestionadoras, que motiven la
---------------------------------------	---

	participación y opinión de los alumnos. Llevándoles a concluir la relevancia de la noticia. Luego será Publicada en el diario mural del curso.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores de lenguaje y estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Periódico, internet, impresora
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Diario Mural. Registro Libro de clases.

Actividad 6

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ENSEÑANDO Y PONIENDO EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE CIUDADANOS. En la asignatura de religión, orientación y de historia y geografía, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: marzo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y profesor de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Planificaciones, material de psico-orientación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase.

Actividad 7

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	COMITÉ DE ALUMNOS MEDIADORES. Creación de un comité de alumnos mediadores por curso, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos en la escuela; por medio de la supervisión del ECE del colegio (quien estará a cargo de la elección y funcionamiento de este comité por medio de reuniones periódicas).
OBJETIVOS DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA	Inicio: Término:
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia escolar ECE
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Sala de reuniones
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan anual de convivencia escolar y publicaciones en la página web.

Actividad 8

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITAS EXTRAPROGRAMÁTICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES. Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: mayo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses para traslado, entradas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de salida de alumnos.

Actividad 9

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIRECTIVA DE CURSOS. Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor jefe
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Caja para urna, votos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro lista de la directiva en el libro de clases.

Actividad 10

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CICLO DE CHARLAS. Presentación de diversas charlas relativas a la contingencia política, nacional o internacional, o bien temas de contingencia actual.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia. Inspectoría general
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Auditorium.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Segundo Ciclo de Educación Básica. (5 A 8 BÁSICO)

Actividad 1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	PUEBLOS ORIGINARIOS. Se realiza un acto, en el cual se dará realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde los cursos presentarán las danzas preparadas, stand, presentaciones, entre otras.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: 2 de julio Término: 3 de julio
RESPONSABLE:	Departamento de historia. Colaboración: Departamento de música y arte
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimentas, equipo de sonido, amplificación, data, toldos, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 2

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FIESTA DE LA CHILENIDAD. Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: agosto Término: septiembre
RESPONSABLE:	Departamento de educación física.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 3

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	LECTURAS NOTICIAS NACIONALES. Durante la primera semana de cada mes, estudiantes voluntarios, llevarán una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) será
---------------------------------------	--

	leída en voz alta y luego se realizarán preguntas cuestionadoras, que motiven la participación y opinión de los alumnos. Llevándoles a concluir la relevancia de la noticia. Luego será Publicada en el diario mural del curso.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores de lenguaje y estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Periódico, internet, impresora
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Diario Mural. Registro Libro de clases.

Actividad 4

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIRECTIVA DE CURSOS. Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor jefe
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Caja para urna, votos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro lista de la directiva en el libro de clases.

Actividad 5

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ENSEÑANDO Y PONIENDO EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE CIUDADANOS. En la asignatura de religión, orientación y de historia y geografía, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa en la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la
---------------------------------------	---

	justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: marzo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y profesor de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Planificaciones, material de psico-orientación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase.

Actividad 6

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	COMITÉ DE ALUMNOS MEDIADORES. Creación de un comité de alumnos mediadores por curso, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos en la escuela; por medio de la supervisión del ECE del colegio (quien estará a cargo de la elección y funcionamiento de este comité por medio de reuniones periódicas).
OBJETIVOS DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA	Inicio: Término:
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia escolar ECE
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Sala de reuniones
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan anual de convivencia escolar y publicaciones en la página web.

Actividad 7

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITAS EXTRAPROGRAMÁTICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES. Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
--------------------------------------	---

OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: mayo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses para traslado, entradas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de salida de alumnos.

Actividad 8

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CICLO DE CHARLAS. Presentación de diversas charlas relativas a la contingencia política, nacional o internacional, o bien temas de contingencia actual.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia. Inspectoría general
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Auditorium.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Enseñanza Media

Actividad 1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	PUEBLOS ORIGINARIOS. Se realiza un acto, en el cual se dará realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde los cursos presentarán las danzas preparadas, stand.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: 2 de julio Término: 3 de julio
RESPONSABLE:	Departamento de historia. Colaboración: Departamento de música y arte
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimentas, equipo de sonido, amplificación, data, toldos, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 2

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FIESTA DE LA CHILENIDAD. Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: agosto Término: septiembre
RESPONSABLE:	Departamento de educación física.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 3

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	LECTURAS NOTICIAS NACIONALES. Durante la primera semana de cada mes, estudiantes voluntarios, llevarán una noticia contingente, relativa a temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) será leída en voz alta y luego se realizarán preguntas cuestionadoras, que motiven la participación y opinión de los alumnos.
---------------------------------------	---

	Llevándoles a concluir la relevancia de la noticia. Luego será Publicada en el diario mural del curso.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores de lenguaje y estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Periódico, internet, impresora
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Diario Mural. Registro Libro de clases.

Actividad 4

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIRECTIVA DE CURSOS. Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor jefe
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Caja para urna, votos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro lista de la directiva en el libro de clases.

Actividad 5

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FOMENTANDO LA DEMOCRACIA Y ELECCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNOS. Generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella.

	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor a cargo de CCAA
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Material para propaganda. Cajas para votación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, Noticias en página web de la escuela

Actividad 6

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITA A HOGAES DE ANCIANOS, COLEGIO, CAMPAMENTOS U HOGAR DE NIÑOS Alumnos de IV medio, organizados por el centro de alumnos, dirección y encargado de convivencia visitan distintos lugares vulnerables; compartiendo un ágape y distintas experiencias, además realizar un trabajo de entrega solidario; asimismo la profesora de música presenta junto a los alumnos canciones para amenizar la visita.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: mayo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia. Dirección Centro de alumnos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Recursos para comprar regalos (artículos de aseo para los ancianos), productos para compartir en ágape, instrumentación para presentación de números artísticos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Donaciones de la comunidad educativa. Dirección. Buses traslado.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, Noticias en página web de la escuela, plan de acción del centro de alumnos; coordinación de dirección para día y hora de la salida (libro de salidas)

Actividad 7

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ENSEÑANDO Y PONIENDO EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE CIUDADANOS. En la asignatura de orientación y de historia y geografía, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar
--------------------------------------	--

	competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: marzo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y profesor de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Planificaciones, material de psico-orientación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase.

Actividad 8

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISTAS EXTRAPROGRAMÁTICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES. Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: mayo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses para traslado, entradas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de salida de alumnos.

Actividad 9

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FOMENTAR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROBIDAD. Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres y Centro de alumnos
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
FECHA	Inicio: marzo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Directora, profesores y estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Consejo de Curso
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas.

Actividad 10

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CICLO DE CHARLAS. Presentación de diversas charlas relativas a la contingencia política, nacional o internacional, o bien temas de contingencia actual.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia. Inspectoría general
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Auditórium.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 11

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITA LA MUSEO DE LA MEMORIA. Fomentar la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados

	por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Profesor de historia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses de traslado, entradas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro en el libro de clases.

Actividad 12

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	COMITÉ DE ALUMNOS MEDIADORES. Creación de un comité de alumnos mediadores por curso, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos en la escuela; por medio de la supervisión del ECE del colegio (quien estará a cargo de la elección y funcionamiento de este comité por medio de reuniones periódicas).
OBJETIVOS DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA	Inicio: Término:
RESPONSABLE:	Encargado de convivencia escolar ECE
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Sala de reuniones
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan anual de convivencia escolar y publicaciones en la página web.

Actividad 13

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	TALLER DE DEBATE. Creación de un taller de debate orientado a todos los alumnos de enseñanza media que tengan intereses por desarrollar las habilidades lingüísticas, desde una perspectiva crítica, necesarias para exponer y defender diversos puntos de vista.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: Abril Término: octubre
RESPONSABLE:	Profesor a cargo del taller
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Sala de clases
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación del taller extraprogramático

